

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1170

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 17 octubre de 2000

Término del artículo 113: 26 de octubre de 2000

SUMARIO: **Ruta 40** en el tramo entre el kilómetro 975 y el kilómetro 990, desde el límite con Catamarca en Puente Quemado hasta Puente de Quilmes en la provincia de Tucumán. Pavimentación. **Saade.** (4.520-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Saade, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga realizar las obras necesarias para pavimentar la ruta nacional 40, entre el tramo del kilómetro 975 y el kilómetro 990, desde el límite con Catamarca en Puente Quemado hasta el Puente de Quilmes, en la provincia de Tucumán; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 4 de octubre de 2000.

Alejandro M. Nieva. – José A. Recio. – Jorge T. Pérez. – Hugo D. Toledo. – Alicia A. Castro. – Carlos A. Courel. – Blanca A. Saade. – Gustavo E. Gutiérrez. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Ricardo N. Vago. – Zulema B. Daher. – Antonio A. Lorenzo. – María del Carmen Alarcón. – César A. Albrisi. – Omar E. Becerra. – Marcela A. Bordenave. – Héctor J. Cavallero. – Mario Das Neves. – Marta I. Di Leo. – Teodoro R. Funes. – Miguel A. Giubergia. – Rubén H. Giustiniani. – María E. Herzovich. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Miguel R. Mukdise. – Loren-

zo A. Pepe. – Ricardo C. Quintela. – Elsa S. Quiroz. – Olijela del Valle Rivas. – Delki Scarpin. – Rosa E. Tulio. – Ovidio O. Zúñiga.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las obras necesarias para pavimentar la ruta 40 entre el tramo del kilómetro 975 y el kilómetro 990, desde el límite con Catamarca en Puente Quemado hasta el Puente de Quilmes en la provincia de Tucumán.

Blanca A. Saade.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Saade, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresa.

Alejandro M. Nieva.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ruta nacional número 40 es de un tráfico vehicular muy importante, ya que por la misma se desplazan cargas de vid, pimienta, verduras entre otras.

Existe la necesidad de pavimentar esos quince kilómetros desde el empalme del Puente de Quilmes hasta el Puente Quemado. De esta manera quedaría pavimentado todo el circuito en la región de los valles Calchaquíes para garantizar la transitabilidad de la región, desde Cafayate, pasando por Las Mojarras, Puente Quemado y Santa Lucía.

Estas obras complementarias, que no se constituyen en una erogación muy significativa, resultan imprescindibles para que el libre tránsito en la región genere las externalidades económicas en una región donde las comunicaciones son un instrumento vital para el comercio y el turismo.

Blanca A. Saade.